



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0765

SALTA, 31 MAY 2023

EXPEDIENTE N° 10.112/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-478, mediante la cual se prorroga la designación a la alumna ÁVILA VEGA, Cinthia como Becario de Formación para cumplir las funciones en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Martínez, Olga Gladys presentó las certificaciones mensuales correspondientes a las tareas realizadas por la alumna ÁVILA VEGA, Cinthia, como Becario de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Tres Con Veintiséis Centavos (\$ 65.593,26) y fueron realizados según la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

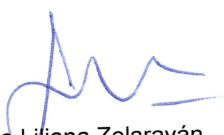
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago realizado a la alumna ÁVILA VEGA, Cinthia , obrantes en fs.81 a 94 por la suma total de Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Tres Con Veintiséis Centavos (\$ 65.593,26), con motivo de cumplir las funciones en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 32.796,63
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 32.796,63
TOTAL	\$ 65.593,26

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales